

CODIGO CIP
0310115

SOLICITUD DE CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA



1. DATOS IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NIF/NIE	Primer apellido/Razón social	Segundo apellido	Nombre

Domicilio

Pais		Comunidad Autónoma	Provincia	
Municipio		Código Postal		
Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número	Cal. núm
Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Municipio extranjero		Complemento domicilio/Domicilio extranjero		

1.1. DATOS DE CONTACTO

Teléfono	Móvil	Correo electrónico

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica)

Aviso Importante: En el caso de que los datos cargados que aparecen sean incorrectos, el interesado debe modificarlos a través de la sección Mis Datos de la Carpeta Ciudadana en Sede

3.-REPRESENTANTE PARA MEDIOS ELECTRÓNICOS

NIF/NIE	Primer apellido/Razón social	Segundo apellido	Nombre
Teléfono	Móvil	Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica)	

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica)

Aviso Importante: el interesado podrá designar un Representante que pueda realizar los trámites electrónicos en su lugar, a través de Mis representaciones dentro de la Carpeta Ciudadana de la Sede electrónica. Los avisos se realizarán tanto al correo del representante como del representado

CODIGO CIP
0310115

SOLICITUD DE CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA



4. DATOS DE LA ACTIVIDAD DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Actividad del centro	Epígrafe I.A.E.

5. REPRESENTANTES LEGALES

Representación Mancomunada SI
 NO

5.1 DATOS DEL/LOS REPRESENTANTE/S LEGAL/ES

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono	CSV de los poderes notariales (1)		

Adjunta el poder de representación en formato pdf.

(1) los poderes notariales con CSV están vigentes desde 5/07/2014, si son de fecha anterior deberá presentarlo como documento adjunto

6. DATOS DE LOS PARTÍCIPES DE LA COMUNIDAD DE BIENES, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS O ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

Nombre y apellidos o razón social	NIF	% participación en la empresa	Teléfono

7. DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE VA A REALIZAR LA ACTIVIDAD EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Provincia	Municipio	Cod.postal	Tipo vía		
Nombre vía pública		Tipo Núm.	Número	Cal. núm	Bloq
Portal	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio/Domicilio extranjero	

8. PLANTILLA TOTAL DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PROYECTADO

Personas trabajadoras con discapacidad	Personas trabajadoras sin discapacidad	Personal técnico y de apoyo	Total plantilla proyectada



9. DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE SOBRE LOS REQUISITOS Y EXCLUSIONES DEL DECRETO REGULADOR

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud,

DECLARA:

1. Que la entidad solicitante va a tener como objetivo principal realizar una actividad productiva de bienes y servicios, participando regularmente en las operaciones del mercado y teniendo por finalidad el asegurar un empleo remunerado para las personas con discapacidad, a la vez que son un medio de inclusión del mayor número de estas personas en el mercado ordinario de trabajo.
2. Que la plantilla de la entidad solicitante estará constituida por el mayor número de personas trabajadoras con discapacidad que permita el proceso productivo, y en todo caso, como mínimo, el 70 por 100 de la plantilla estará constituida por trabajadores con discapacidad.
3. Que la entidad solicitante no es un Centro Ocupacional de los definidos en el art 52 del Real Decreto 1/2013 de 21 de noviembre, ni un Centro reconocido de Educación Especial que disponga de aulas o talleres destinados al aprendizaje profesional de las personas con discapacidad en el integrado.
4. Que la entidad solicitante tiene personalidad jurídica propia, independiente de la de su titular, con estructura y organización ajustada a la de las empresas ordinarias e independiente y diferenciada de las actividades de su titular.
5. Que la entidad solicitante tiene como finalidad principal la inclusión laboral de las personas con discapacidad y es un medio de tránsito, del mayor número de personas trabajadoras con discapacidad, al mercado ordinario.
6. Que la entidad solicitante tiene viabilidad económica que le permita cumplir sus fines.
7. Que la entidad solicitante va a desarrollar su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
8. Que cuando las personas trabajadoras con discapacidad lo precisen, incluirá en su plantilla el personal técnico o de apoyo, en posesión de las titulaciones profesionales o experiencia adecuadas a la actividad del centro especial de empleo para el desarrollo de las funciones y cometidos relacionados en el artículo 2 del Real decreto 469/2006, de 21 de abril, por el que se regulan las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los Centros Especiales de Empleo.

10. DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE SOBRE ACEPTACIÓN LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR EL DECRETO REGULADOR

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud DECLARA que CONOCE y ASUME las obligaciones que derivan de la calificación como centro especial de empleo, y en especial las siguientes:

1. Mantener actualizados los datos registrales y presentar la documentación necesaria para ello.
2. Mantener, desde su calificación, todos los requisitos establecidos en el Decreto regulador.
3. Comunicar mediante la documentación justificativa que en cada caso se establezca, entre otras, las siguientes modificaciones:
 - a. Cambio de denominación social, de domicilio social, apertura de nuevos centros de trabajo del centro especial de empleo.
 - b. Nombramiento y cese de representante legal, órgano de Administración y apoderado del centro especial de empleo.
 - c. Ampliación del objeto social, así como de la actividad que realiza el centro especial de empleo.



- d. Ampliaciones de capital social, y compra-venta de participaciones sociales.
 - e. Cambios en la naturaleza lucrativa del centro especial de empleo, en el caso de tratarse de una entidad mercantil, o de su promotora.
4. Comunicar al Registro de centros especiales de empleo cualquier alteración en las circunstancias del mismo, dentro del plazo máximo de un mes desde la fecha en que se produzcan las mismas, aportando al efecto los datos y documentos necesarios.
 5. Los Centros Especiales de Empleo que tengan suscritos contratos de enclave laboral con una empresa del mercado ordinario de trabajo en los términos establecidos en el Real Decreto 290/2004, de 20 de febrero por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad, remitirán al Servicio Extremeño Público de Empleo, el contrato suscrito, así como sus prórrogas o modificaciones que puedan producirse, en el plazo de un mes desde la firma del mismo, acompañado de la siguiente documentación:
 - a. Relación de personas trabajadoras discapacitadas que lo forman y, en su caso, las posteriores modificaciones que hubiesen sufrido en su composición.
 - b. Certificado en el que conste el porcentaje de discapacidad actualizado o documento equivalente en el supuesto de personas con discapacidad reguladas por el artículo 4 del Real Decreto 1/2013 de 21 de noviembre, por el que aprueba la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.
 - c. Ubicación, características y medios del centro de trabajo donde se va a desarrollar la actividad objeto del enclave, así como la titularidad de los mismos y documentos que la acrediten
 6. Presentar y depositar cada año ante el órgano competente en materia de registro de Centros Especiales de Empleo una Memoria comprensiva de los siguientes extremos:
 - a. Circunstancias identificativas:
 - Denominación.
 - Titularidad.
 - Localización territorial.
 - Actividades principales y complementarias, determinando el grado o nivel de cumplimiento de objetivos económicos y de ajuste personal o social, con indicación de las causas o factores que hubieran tenido repercusión positiva o negativa en el Centro.
 - Código de cuenta de cotización en la Seguridad Social del Centro Especial de Empleo.
 - NIF correspondiente al Centro.
 - Composición de su plantilla, mediante los anexos que se facilitan anualmente por el Servicio Extremeño Público de Empleo.
 - b. Circunstancias de la actividad económica:
 - Liquidación del presupuesto anual.
 - Balance de situación.
 - Cuenta de explotación comprensiva de los resultados económicos, con especificación de pérdidas y ganancias.



- Acreditación de haber sido presentados en el Registro Mercantil o en los Registros competentes, de acuerdo con la naturaleza jurídica del titular del Centro, los documentos anteriores o aquellos que sean necesarios con sujeción a las normas legales y reglamentarias que fueran de aplicación.
 - Proyecto de presupuestos del ejercicio siguiente.
- c. Declaración responsable suscrita por el representante legal del Centro acreditativo de que los beneficios obtenidos en el ejercicio han sido destinados a las finalidades de creación de oportunidades de empleo para personal con discapacidad, mejora continua de su competitividad y de su actividad de economía social, en el caso de centro especial de empleo de iniciativa social.
- d. Declaración responsable de la persona que ostente la representación legal del centro especial de empleo relativo al convenio colectivo aplicado a la plantilla del centro especial de empleo.

11. COMPROBACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

11.1 VERIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE Y PERSONA FÍSICA Y/ODEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE EN CASO DE PERSONA JURÍDICA

La Administración competente de la tramitación de este procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante en el caso en que la entidad solicitante sea una persona física o de la persona que ostente la representación legal en el caso en que la entidad solicitante sea una persona jurídica, manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

11.2 OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO POR EL ÓRGANO GESTOR DE DATOS Y DOCUMENTOS (SOLO RELLENAR CUANDO LA ENTIDAD SE OPONGA A QUE EL ÓRGANO GESTOR REALICE LA CONSULTA DE OFICIO)

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General competente en materia de fomento de empleo efectúe dicha comprobación, deberá ejercitar la oposición por tratamiento concreto y en base a motivos derivados de su situación personal, quedando condicionada la tramitación del procedimiento a la aportación, por su parte, de la documentación actualizada que acredita el cumplimiento de los requisitos.

La representación legal de la entidad solicitante, que presenta y firma esta solicitud:

- Se opone a que el SEXPE solicite y recabe el documento que acredite el poder de representación ante la Administración.
Aportando el documento que acredite el poder de representación ante la Administración.
- Se opone a que el SEXPE solicite y recabe el Alta de la empresa en el Impuesto de Actividades Económicas y Código CNAE de la actividad o actividades económicas a las que se dedica o va a dedicarse el Centro Especial de Empleo
Debiendo aportar el Alta de la empresa en el Impuesto de Actividades Económicas y Código CNAE de la actividad una vez que se le notifique la resolución de calificación.
- Se opone a que el SEXPE solicite y recabe el Alta de la entidad en la Tesorería General de la Seguridad Social indicando los códigos de cuenta de cotización principal y secundarios que tiene atribuidos

Debiendo aportar el Alta de la entidad en la Tesorería General de la Seguridad Social una vez que se le notifique la resolución de calificación.

- Se opone a que el SEXPE solicite y recabe comunicación del contrato/s al correspondiente Servicio Público de Empleo de las personas trabajadoras contratadas por el Centro Especial de Empleo
Debiendo aportar el modelo correspondiente una vez que se le notifique la resolución de calificación.

- Se opone a que el SEXPE solicite y recabe el Informe original expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, relativo a la vida laboral de la entidad desde la fecha de la resolución de calificación como Centro Especial de Empleo
Debiendo aportar la vida laboral de la entidad, relativa a todos los códigos de cuentas de cotización una vez que se le notifique la resolución de calificación.

12 RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECLARACIONES CONTENIDOS EN LA SOLICITUD

La representación legal de la entidad, SOLICITA la calificación y posterior inscripción como Centro Especial de Empleo en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo del Decreto 36/2023 de 19 de abril por el que se regula el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, asumiendo con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones concedidas por la entidad representada y la veracidad de todos los datos consignados en la misma.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	El titular de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción calificación e inscripción como Centro Especial de Empleo en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, reguladas por el Decreto 36/2023 de 19 de abril
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de Poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar información adicional en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites https://www.juntaex.es dentro del correspondiente trámite

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO – (SEXPE)
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO
Código identificación DIR3: A11029834
(SERVICIO DE FOMENTO DE EMPLEO)